ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO Nº	DA-300-CI-004-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA
NIT	890.801.151-0
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACA, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS.
IDENTIFICACIÓN	NIT 890801156-7
OBJETO DEL CONTRATO	ANUAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES CON LA CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS PARA REALIZAR EL MONTAJE Y LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA CONTAR CON UN STAND EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2024.
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo) M /CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO, HASTA EL 5 DE MARZO
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo) M /CTE
PLAZO ADICIÓN	N/A
C.D.P INICIAL Y ADICIÓN	CDP 244 DEL 24 DE FEBRERO DE 2024
C.R.P INICIAL Y ADICIÓN	CRP No. 265 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	EL MUNICIPIO ENTREGARÁ A FAVOR DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SOLIDARIO LA SUM DE CINCO MILLONES DE PESOS MDA. CTE. ($5.000.000) DE LA SIGUIENTE MANERA: - Gestión del espacio 18 m² para el montaje de la vitrina empresarial. - Lanzamiento Vitrina Comercial ANATO 2024. - Actividad central con la participación de expositores, entre comerciantes, operadores turísticos, agencias de viaje, hoteles, parques recreativos y asociaciones del sector turístico del municipio. - Activación comercial en el municipio durante la feria. Informe sobre la vitrina comercial ANATO 2024 en el que se evidenciarán las actividades realizadas. NOTA 1: Los pagos están supeditados al PAC, y como mínimo 15 días después de la presentación de la cuenta. NOTA 2: Los valores serán invertidos de acuerdo al anexo económico que hace parte del presente convenio. Documentos soporte para el pago: a) Factura o documento equivalente

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

Scanned with CamScanner

	(cuenta de cobro entre otros), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de la facturación; b) Acreditación conforme a la ley, de pago por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y ARL.
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, a los Dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, **SERGIO ANDRÉS PARRA MARIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.324.916, Secretario de Agricultura, en su calidad de supervisor y en su calidad de representante legal de **CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, JOEL DIAZ RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 88.197.971, en su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DA-300-CI-004-2024,** de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2024

JOEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Presidente Ejecutivo
CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
Contratista

SERGIO ANDRÉS PARRA MARIÑO
Secretario de Agricultura
Supervisor

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Scanned with CamScanner